



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 28 de julio de 2023
Liquidación Patrimonial N° 11001400300220210055400

Habida cuenta de que el profesional designado como liquidador allegó escrito por medio del cual manifiesta el impedimento para continuar con el cargo encomendado, el despacho decide relevar a VICTOR MANUEL MAHECHA MORENO y, en su lugar, DESIGNESE como liquidador a la terna de auxiliares de la justicia dispuesta en la lista de liquidadores categorial C de la Superintendencia de Sociedades, advirtiéndole que el cargo será ejercido por el primero que concurra a notificarse.

Fijense como honorarios provisionales la suma de \$500.000M/cte.

Por Secretaría, líbrese marconigrama informándole su designación y que debe comparecer al juzgado de forma inmediata para posesionarse.

NOTIFÍQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
28 hoy 31 de julio de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario